
ACTA EXTRAORDINARIA No. 17-2023

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 17-2023 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS PENSIONADOS (AFUP), REALIZADA EL LUNES TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN FORMA VIRUTAL POR MEDIO DE LA HERRAMIENTA TECNOLOGICA ZOOM, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA

Junta Directiva Central:

Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez	Presidente
Sra. Sonia Hernández Sánchez	Vicepresidenta
Sra. María Isabel Jirón Castellón	Secretaria
Sr. Eduardo Solano Solano	Tesorero Ausente con justificacion
Sra. Nora Georgina Moya Calderón	Vocal I
Sra., Lupita Chaves Salas	Vocal II,
Sra., Mirna Jiménez Camareno	Vocal III,

Órgano Fiscal:

Sr. Alberto Bejarano Valverde	Fiscal Propietario,
Sr. José Enrique Brenes Mata	Fiscal Adjunto.

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Punto Único: Conformación de la Comisión Especial, (Políticas) y sus lineamientos.

I: Saludo

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez agradece a cada uno de los presentes por atender esta convocatoria de reunión virtual de Junta Directiva Central de AFUP.

Artículo II: Aprobación del Orden del Día

El señor Presidente procede a dar lectura del orden del día de la Sesión Extraordinaria cuyo punto único es: Conformación de la Comisión Especial, (Políticas) y sus lineamientos

ACUERDO No. E-17-01-2023:

Aprobación del orden del día de la Sesión Extraordinaria No E-17-2023 con el punto único: Conformación de la Comisión Especial Ad Hoc para dar inicio al proceso de investigación, según el documento recién aprobado de "Política para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual de AFUP".

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente por estar fuera del país señor Eduardo Solano Solano

El señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez, Presidente de AFUP, manifiesta que la señora Virginia Portugués Sánchez de la Filial de San José va a formar parte de la Comisión Especial Ad Hoc, también indica que dicha comisión debe de registrarse por el documento de Política para la prevención y sanción del hostigamiento sexual de AFUP.

Las personas integrantes de Junta Directiva externan su apoyo a la recomendación presentada por la Presidencia

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. E-17-02-2023:

Se aprueba por Junta Directiva la conformación de las que la tres personas que integraran la Comisión Especial Ad Hoc: Sra. Virginia Portugués Sánchez (Filial de San José), Sra. Iveth Barrantes Rodríguez. (Filial de Occidente), Sr. Edgardo Vargas Jarquín. (Filial de San Carlos).
Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente por estar fuera del país el señor Eduardo Solano Solano.

La señora Lupita Chaves Salas vocal II, indica que la Junta Directiva Central es la que decide en cuanto a las recomendaciones que la Comisión Especial presenta, y que debe de existir un plazo apropiado para presentarlas. Por lo mencionado anteriormente la señora Chaves Salas, informa que en el Artículo 23 de las "Política para la Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual" esta lo de los plazos establecidos.

La señora Sonia Hernández Sánchez, vicepresidenta de Junta Directiva de AFUP manifiesta que la Comisión Especial Ad Hoc trabajará en el sentido ético y la Junta Directiva Central deberá tomar una decisión profesionalmente.

Dado que la señora María Isabel Jirón Castellón, secretaria de Junta Directiva de AFUP estará ausente, la presidencia se encargará de enviar el comunicado a la Comisión Especial Ad Hoc.

Por lo mencionado anteriormente, el señor Marco Aurelio Chaves Rodríguez asume el envío del acuerdo de la conformación de la Comisión Especial Ad Hoc.

Luego de algunos comentarios se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO No. E-17-03-2023

Los integrantes de Junta Directiva estuvieron de acuerdo en indicar lo anterior, a los integrantes de la Comisión Ad Hoc, previo al envío formal de los acuerdos y que se comunicara de esta forma por la Presidencia.

Votación: Seis votos a favor, en firme seis votos. Ausente por estar fuera del país señor Eduardo Solano Solano.

Sin más asuntos a tratar la sesión finaliza a las 11:00 a.m.


Sr. Marco Aurelio Chaves Rodríguez
Presidente


Sra. María Isabel Jirón Castellón
Secretaria